UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ
Creada por Ley N° 3198 del 4 de Mayo del 2007
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
Unidad Operativa de Contrataciones

DICTAMEN Nº 001/2010.

Coronel Oviedo, 27 de Octubre de 2010.-

Señor:
Prof. Lic. JULIO CESAR MENDOZA AQUINO
Decano – FCE – UNC@
Presente

Me dirijo a Usted, en mi carácter de Encargada de las Unidad Operativa de Contrataciones de esta institución, a los efectos de elevar Dictamen, referente al llamado para Locación de Inmuebles, para la sede Administrativa de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Caaguazú, conforme a los requerimientos y necesidades, en la modalidad de Locación de Inmueble por Adjudicación Directa, previsto en el Plan Anual de Contrataciones del presente ejercicio, en los siguientes términos:

La locación será por el espacio de 6 (seis) meses, el predio citado presenta el espacio necesario para las instalaciones de las diferentes oficinas para las reparticiones y direcciones que posee la Facultad de Ciencias Económicas.-

En atención a lo expuesto precedentemente, la Unidad Operativa de Contrataciones, recomienda dar curso favorable a la Contratación de los Servicios de Locación de Inmuebles en la siguiente manera:

Local para la sede de la oficina administrativa de la Facultad de Ciencias Económicas: casa para uso institucional, consta de 5 (cinco) habitaciones, con dos baños y una cocina amoblada sito en las calles Ayolas c/ Ytororó – Edif. Godoy 2º Piso, del barrio centro de la Ciudad de Coronel Oviedo.-

Con respecto al costo beneficio, el precio de alquiler mensual en concepto de locación se encuentra dentro de los promedios correspondientes a la zona de ubicación y al tipo de inmueble.-

Es mi dictamen.-

Prof. Lic. Julio César Mendoza
Decano FCE - UNC@

FACULTAD de CIENCIAS ECONÓMICAS U.N.C@ CORONEL OVIEDO-PARAGUAY 2007
Unidad Operativa de Contrataciones

C.P. Natalhie Lorena González A.
Encargada de la UOC